

CIRCULAR 2/22

SUPRESION PARTICIPACION PREVIA CAMPEONATO GALLEGO ABSOLUTO 2022

La Comisión delegada de la Asamblea General de la Federación Gallega de Pádel reunida en fecha 4 de noviembre de 2022 ha acordado lo siguiente:

se ha derogado el requisito de participación previa en determinado número de competiciones para poder participar en el Campeonato Gallego Absoluto 2022, derogación que entra en vigor esta temporada, no siendo exigible al próximo Campeonato Gallego Absoluto a disputar del 2 al 11 de diciembre de 2022.

En A Coruña, a 8 de noviembre de 2022

El secretario

Manuel Codesido Alvarez

